

10. Furgoneta mixta, marca «Santana», modelo 2500-DL-S, categoría 2.^a, matrícula SA-8957-K, serie y número de bastidor VSELBIML8 AZ118188; de fecha 8 de febrero de 1990.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 1.099.177 pesetas.

11. Semirremolque, marca «Montenegro», modelo SG-45-3 G11-90, categoría R, matrícula SA-00491-R, serie y número de bastidor VST3037 KM000074; de fecha 8 de marzo de 1990.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 1.570.240 pesetas.

12. Pala cargadora, marca «Volvo», BM, modelo 4600 B, número de motor 177.627, número de chasis 2226.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 1.494.867 pesetas.

13. Retroexcavadora, marca «Akerman», H-16, número de chasis 1015.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 1.099.167 pesetas.

14. Pala retroexcavadora, marca «Akerman», H-14, número de chasis 3652.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 520.600 pesetas.

15. Pala cargadora, marca «Volvo», modelo 4500, número de motor 143448, número de chasis 2315.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 706.607 pesetas.

El presente edicto sirve de notificación en forma a la deudora del señalamiento del lugar, día y hora en que se celebrarán las subastas, caso de no ser encontrada en el domicilio designado en la escritura de constitución de hipoteca.

Y para general conocimiento, expido y libro el presente en Salamanca a 24 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—15.433.

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Edicto

Doña Ana Canto Ceballos, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de San Lorenzo de El Escorial,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 176/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Fernando González Álvarez, doña María Elena Reina Urbano, don Eduardo Sánchez González, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de mayo, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 26950000180176/97, sucursal de San Lorenzo de El Escorial, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secre-

taria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 25 de junio de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 23 de julio de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

Parcela de terreno 43, en término municipal de Navalagamella, procedente de la titulada Las Laderas del Reventón y Huerta de Luquillas, al sitio de los mismos nombres, con una superficie de 137 metros 6 decímetros cuadrados, y linda: Frente, por donde tiene su entrada, con la calle C; por la derecha, con parcela 44; por la izquierda, con calle peatonal, y fondo, con la parcela 37. Señalada en el plano de división con el número 43. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de San Lorenzo de El Escorial, al tomo 2.967, libro 56, folio 52, finca registral 3.287.

Parcela 79, en término municipal de Navalagamella, procedente de la titulada Las Laderas del Reventón y Huerta de Luquillas, al sitio de los mismos nombres, con una extensión de 203 metros 6 decímetros cuadrados, y linda: Al frente, por donde tiene su entrada, con calle C; por la derecha, con la parcela 80; por la izquierda, con la parcela 78, y por el fondo, con la parcela 97. Señalada en el plano de división con el número 79. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de San Lorenzo de El Escorial, tomo 2.967, libro 56, folio 160, finca registral 3.323.

Tipo de subasta: Respecto a la finca registral 3.287. Tipo primera subasta: 17.940.000 pesetas.

Respecto a la finca registral 3.323. Tipo primera subasta: 18.320.000 pesetas.

Dado en San Lorenzo de El Escorial a 9 de febrero de 1999.—La Juez, Ana Canto Ceballos.—El Secretario.—15.425.

SAN SEBASTIÁN

Edicto

Don José Manuel Grao Peñagaricano, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Donostia-San Sebastián.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 728/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipuzkoa y San Sebastian-Guipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, contra «Construcciones Laconsa, Sociedad Anónima Laboral», y «Construcciones Anaiak, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de

Audiencias de este Juzgado, el día 7 de septiembre de 1999, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1845/0000/18/728/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de octubre de 1999, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de noviembre de 1999, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a las deudoras para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Finca número 56 o local destinado a garaje, señalado con el número 13 en el sótano primero, en el polígono «Galtzaraña», con frente a la calle Puntapax, de Usurbil. Su superficie es de 34,67 metros cuadrados. Finca número 9.050, tomo 1.346, libro 113 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 132.

2. Finca número 61 o local destinado a garaje, señalado con el número 61 en el sótano primero, en el polígono «Galtzaraña», con frente a la calle Puntapax, de Usurbil. Su superficie es de 16,65 metros cuadrados. Finca número 9.058, tomo 1.346, libro 113 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 148.

3. Finca número 67 o local destinado a garaje, señalado con el número 27 del sótano primero, en el polígono «Galtzaraña», con frente a la calle Puntapax, de Usurbil. Su superficie es de 16,64 metros cuadrados. Finca número 9.064, tomo 1.346, libro 113 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 160.

4. Finca número 70 o local destinado a garaje, señalado con el número 31 del sótano primero, en el polígono «Galtzaraña», con frente a la calle Puntapax, de Usurbil. Su superficie es de 21,16 metros cuadrados. Finca número 9.068, tomo 1.346, libro 113 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 168.

5. Finca número 74 o local destinado a garaje, señalado con el número 39 del sótano primero, en el polígono de «Galtzaraña», con frente a la calle Puntapax, de Usurbil. Su superficie es de 21,81 metros cuadrados. Finca número 9.074, tomo 1.346, libro 113 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 180.

6. Finca número 81 o local destinado a garaje, señalado con el número 47 del sótano primero, en el polígono «Galtzaragaña», con frente a la calle Puntapax, de Usurbil. Su superficie es de 19,75 metros cuadrados. Finca número 9.078, tomo 1.346, libro 113 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 188.

7. Finca número 101 o local destinado a garaje, señalado con el número 77 del sótano segundo, en el polígono «Galtzaragaña», con frente a la calle Puntapax, de Usurbil. Su superficie es de 18,12 metros cuadrados. Finca número 9.102, tomo 1.347, libro 114 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 9.

8. Finca número 104 o local destinado a garaje, señalado con el número 82. Su superficie es de 18,04 metros cuadrados. Finca número 9.108, tomo 1.347, libro 114 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 21.

9. Finca número 105 o local destinado a garaje, señalado con el número 83. Su superficie es de 21,96 metros cuadrados. Finca número 9.110, tomo 1.347, libro 114 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 25.

10. Finca número 86 o local señalado con la letra E, situado a nivel de la calle Puntapax, por donde tiene su entrada. Su superficie es de 99 metros cuadrados. Finca número 9.088, tomo 1.346, libro 113 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 208.

11. Finca número 12 o vivienda tipo E de la planta segunda A, portal número 4, escalera derecha, bloque A, en el polígono «Galtzaragaña», con frente a la calle Puntapax, de Usurbil. Superficie aproximada de 77 metros cuadrados. Tiene como anejos el trastero número 44, que tiene una superficie de 11,35 metros cuadrados, y el garaje número 100 del sótano segundo, que tiene una superficie de 19,07 metros cuadrados. Actuales propietarios: Don Marcelino Otaegui Belamendia y doña Josefa Torregaray Gorostidi. Finca número 8.976, tomo 1.338, libro 112 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 99.

12. Finca número 84 o local señalado con la letra C, situado a nivel de la calle Puntapax, de Usurbil, por donde tiene su entrada. Actuales propietarios: Don Marcelino Otaegui Belamendia y doña Josefa Torregaray Gorostidi. Finca número 3.717, tomo 1.402, libro 124 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 10.

13. Finca número 83-1, señalado con la letra B, situado a nivel de la calle Puntapax. Su superficie es de 66,66 metros cuadrados. Actuales propietarios: Don José Torregaray Gorostidi y doña Josefa Martija Lazkano. Finca número 3.715, tomo 1.402, libro 124 de Usurbil, folio 3.

14. Finca número 13 o vivienda tipo D de la planta segunda B. Portal número 4, escalera derecha, bloque A, en el polígono «Galtzaragaña», con frente a la calle Puntapax, radicante en Usurbil. Superficie aproximada de 86,19 metros cuadrados. Tiene como anejos el trastero número 30, que tiene una superficie de 11,81 metros cuadrados, y el garaje número 102 del sótano segundo, que tiene una superficie de 22,31 metros cuadrados. Actuales propietarios: Don José Torregaray Gorostidi y doña Josefa Martija Lazkano. Finca número 8.978, tomo 1.338, libro 112 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 106.

15. Finca número 24 o vivienda tipo D de la planta segunda A, portal número 6, escalera izquierda, bloque A. Superficie aproximada de 86,19 metros cuadrados. Tiene como anejos el trastero número 45, que tiene una superficie de 11,74 metros cuadrados, y el garaje número 97 del sótano segundo, que tiene igual superficie de 19,75 metros cuadrados. Titulares actuales: Don Ignacio Salegui Garrastazu y doña María Torregaray Gorostidi. Finca número 9.000, tomo 1.338, libro 112 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 184.

16. Finca número 85, señalada con la letra D, situada a nivel de la calle Puntapax por donde tiene su entrada. Su superficie es de 66,67 metros cuadrados. Titulares actuales: Don Ignacio Salegui Garrastazu y doña María Torregaray Gorostidi. Finca número 3.719, tomo 1.402, libro 124 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 17.

17. Finca número 22, o vivienda tipo D, de la planta primera A, portal 6, escalera izquierda, bloque A, en el polígono de Galtzaragaña, con frente a la calle Puntapax, radicante en Usurbil. Superficie

aproximada de 86,19 metros cuadrados. Tiene como anejos el trastero número 26, que tiene una superficie de 11,74 metros cuadrados, y el garaje número 96 del sótano segundo, que tiene una superficie de 19,82 metros cuadrados. Titulares actuales: Doña María Izaskun, don Xabier, doña Miren Gurutze, doña Amaia, don Ion, don Iñaki y don Jagoba Aitor Salegui Torregaray. Finca número 8.996, tomo 1.338, libro 112 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 170.

18. Finca número 11, o vivienda tipo D, de la planta primera B, portal número 4, escalera derecha, bloque A, en el polígono Galtzaragaña, de Usurbil. Superficie aproximada de 86,19 metros cuadrados. Tiene como anejos el trastero número 28, que tiene una superficie de 11,18 metros cuadrados, y el garaje número 99 del sótano segundo, que tiene una superficie de 19,75 metros cuadrados. Titular actual: Doña Izaskun Otaegui Torregaray. Finca número 8.974, tomo 1.338, libro 112 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 92.

Titular actual: doña Izaskun Otaegui Torregaray. Finca número 8.974, tomo 1.338, libro 112 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 92.

Todas ellas inscritas en el Registro de la Propiedad número 4 de Donostia.

Tipo de subasta: Las fincas antes indicadas constituyen un único lote cuyo tipo es de 146.361.307 pesetas.

Dado en Donostia-San Sebastián a 23 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, José Manuel Grao Peñagaricano.—El Secretario.—15.313.

TALavera DE LA REINA

Edicto

Don Juan Carlos Peinado García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de esta ciudad y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 123/1997, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José J. Ballesteros Jiménez, contra «Manufacturas Cerrajerías del Tajo, Sociedad Limitada»; don Fernando Gómez Ballesteros y don José Luis García Moya Tejedor, en los que, en providencia de esta fecha, y en ejecución de la sentencia dictada, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien inmueble embargados al demandado, don José Luis García Moya Tejedor, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de 18.530.000 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Mérida, número 9, piso 3, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 24 de mayo de 1999, a las diez horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, el día 24 de junio de 1999, a las diez horas, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación.

Y en tercera subasta, el día 9 de septiembre de 1999, a las diez horas, si no se rematara en ninguna de las anteriores, con iguales condiciones que para la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Se advierte:

Que no se admitirán posturas, en primera ni segunda subastas, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación. Que para tomar parte, a excepción del acreedor, deberán consignar, previamente, los licitadores en la cuenta de consignación de este Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya, número 4311, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo por el que se licita, advirtiéndose en cuanto a la tercera que se deberá consignar el 20 por 100 de la segunda. Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Que, a ins-

tancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta y lo admitan, a efectos de que, si el primer adjudicatario no consignare el precio, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas. Que el licitador acepta las cargas, gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor y continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que no han sido suplidos, previamente, los títulos de propiedad de la finca objeto de la presente subasta.

Para el caso de que no pueda notificarse a los demandados los señalamientos acordados, sirva la presente publicación de notificación en forma.

El bien embargado y que se subasta es:

Urbana número 17. Piso-vivienda, tipo D, sito en la planta cuarta sobre la baja, de una casa en esta ciudad, del portal número 6, de la calle Santa Isabel; que ocupa una superficie útil de 165,30 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Talavera de la Reina, al tomo 1.848, libro 802, folio 223, finca registral número 33.803, anotación A.

Dado en Talavera de la Reina a 29 de marzo de 1999.—El Juez, Juan Carlos Peinado García.—El Secretario.—15.394.

TORRELAVEGA

Edicto

Doña Covadonga Eguiburu Arias-Argüello, Secretaria accidental del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Torrelavega,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 61/1999, promovido por la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, representada por el Procurador don Fermín Bolado Gómez, contra doña María Luz Pazos Bedoya, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se celebrará en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 31 de mayo de 1999, a las trece horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 7.638.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 25 de junio de 1999, a las trece horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 22 de julio de 1999, a las trece horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 3889, del Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta ciudad, clave 18, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—La subasta se celebrará en la forma establecida en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria; podrán hacerse hasta el día señalado para el remate posturas por escrito, en pliego cerrado, que se depositará en la Mesa del Juzgado, junto con el justificante de la correspondiente consignación.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secre-